

Comodoro Rivadavia, 04 de marzo de 2009.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 4723/08 presentada por el Jefe del Dpto. Química, y

CONSIDERANDO:

Que este consejo Académico propicia la conformación de la estructura mínima de cátedra.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria del año en curso.

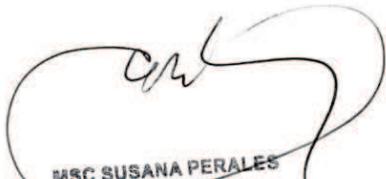
POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) **Crear un cargo** de Auxiliar de Primera Ad-honorem en la cátedra Química General de la Sede Puerto Madryn.

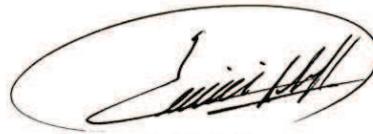
Art. 2°) Autorizar el llamado a inscripción de interesados en cubrir el cargo.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 017/09.-



MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.



Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.